



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 083 DE 2013
(Julio 05)

Por medio de la cual se autorizan más de 8 horas de la jornada semanal, en el marco del Acuerdo Académico N° 009 de 2011

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Académico N° 009 de 2011 establece el número máximo de horas de la jornada semanal de los profesores de tiempo completo, dedicados a actividades complementarias del desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social.

Que el artículo 2 del mencionado Acuerdo dispone que en caso de requerir un número superior a ocho (8) horas/semana, el Consejo de Facultad respectivo debe presentar sustentación ante el Consejo Académico para recibir el respectivo aval.

Que mediante el memorando N° 40.50.00-0497 del 28 de Junio de 2013, la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas solicita se autoricen más de 8 horas cátedras semanales a actividades complementarias al profesor Juan Manuel Ochoa.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 009 del 05 de Julio de 2013, conoció la anterior solicitud.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR los tiempos de dedicación a actividades complementarias al desarrollo de la docencia, por parte del docente Juan Manuel Ochoa de la Facultad de Ciencias Económicas, para el II Período Académico de 2013, así:

FUNCIÓN		
Docente	Otras Actividades	Horas Aprobadas a Actividades Complementarias
Juan Manuel Ochoa	Apoyo a Maestría en Desarrollo Loca	4
	Coordinador de la Maestría en Economía	8
	Total	12



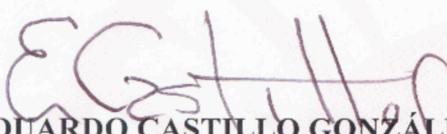
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 083 DE 2013
(Julio 05)

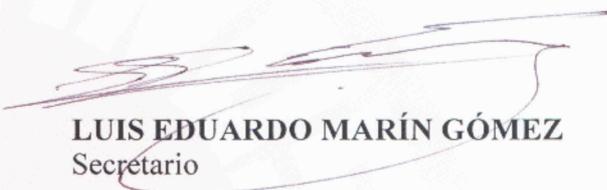
Por medio de la cual se autorizan más de 8 horas de la jornada semanal, en el marco del Acuerdo Académico N° 009 de 2011

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución Académica rija para el II Período Académico de 2013.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 05 días del mes de Julio de 2013.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario

Proyectó: OLinares.